

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**40****MADRID**

CONTRATACIÓN

**Distrito de Ciudad Lineal**

Resolución de 30 de junio de 2011, del gerente del Distrito de Ciudad Lineal, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación, por procedimiento abierto, del contrato administrativo especial denominado «Servicio de cafetería-comedor para el centro municipal de mayores “Manuel Alexandre”», número de expediente 116/2011/03028.

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Ciudad Lineal.
  - c) Obtención de documentación e información:
    1. Dependencia: Sección de Contratación.
    2. Domicilio: calle Hermanos García Noblejas, número 16.
    3. Localidad y código postal: 28037 Madrid.
    4. Teléfono: 915 887 554.
    5. Telefax: 915 887 508.
    6. Correo electrónico: [ncontraclineal@madrid.es](mailto:ncontraclineal@madrid.es)
    7. Dirección de Internet del “perfil del contratante”: [www.madrid.es](http://www.madrid.es)
    8. Fecha límite de obtención de documentación e información: con una antelación de tres días a la fecha límite para la recepción de ofertas.
  - d) Número de expediente: 116/2011/03028.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: administrativo especial.
  - b) Descripción: prestación del servicio de cafetería y comedor.
  - c) Plazo de ejecución: veinticuatro meses.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: urgente.
  - b) Procedimiento: abierto.
  - c) Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios.
4. Canon base de licitación: canon al alza de 1.000 euros.
5. Garantía exigida: definitiva, 300 euros.
6. Requisitos específicos del contratista:
  - Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:
    - Solvencia económica y financiera: artículo 64.1.c) de la Ley de Contratos del Sector Público.  
Requisitos mínimos de solvencia: informe de entidades financieras donde se acredite el correcto cumplimiento de sus obligaciones económicas, con saldo medio de 1.000 euros.
    - Solvencia técnica o profesional: artículo 67.a) de la Ley de Contratos del Sector Público.  
Requisitos mínimos de solvencia: deberá acreditar haber realizado al menos un servicio o trabajo análogo al objeto del presente contrato durante los tres últimos años. Se acompañará al efecto un certificado de buena ejecución expedido por el órgano adjudicatario público y/o privado.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: 20 de julio de 2011, a las catorce horas.
  - b) Lugar de presentación:
    1. Dependencia: Oficinas de Atención al Ciudadano, Línea Madrid, del Distrito de Ciudad Lineal.
    2. Domicilio: calle Hermanos García Noblejas, número 16.
    3. Localidad y código postal: 28037 Madrid.
    4. Dirección electrónica: [ncontraclinal@madrid.es](mailto:ncontraclinal@madrid.es)
8. Apertura de ofertas:
  - a) Dirección: calle Hermanos García Noblejas, número 16, Sala Institucional.
  - b) Localidad y código postal: 28037 Madrid.
  - c) Fecha y hora: apertura sobre B, 27 de julio de 2011, a las nueve y treinta; apertura sobre C, 29 de julio de 2011, a las nueve y treinta.
9. Gastos de publicidad: los gastos del anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, a 30 de junio de 2011.—El gerente del Distrito de Ciudad Lineal, Rodrigo Iglesias-Sarriá Fernández de Navarrete.

(01/2.156/11)